

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 10/mar./2025</b>



## **INFORME MENSUAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SEPTIEMBRE 2025**

**DEFINITIVO**

**YESNITH SUAREZ ARIZA  
Jefe Control Interno (E)**

**Equipo Auditor:**

**CRISTIAN HERNANDO MERIZALDE ARDILA**

**HELDA MARIA FUENTES GÓMEZ**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**2025**

**ANM-OCI-053-2025**

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 10/mar./2025</b>

## 1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto de la Agencia Nacional de Minería - ANM durante el mes de septiembre de 2025 e identificar oportunidades de mejora efectivas, que apoyen el mejoramiento continuo de la Entidad.

## 2. ALCANCE

El presente informe comprende el análisis de las medidas de austeridad implementadas en el gasto durante el mes de septiembre de 2025, incluyendo una comparación detallada con el mismo periodo de la vigencia anterior.

## 3. FUENTE NORMATIVA

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública".
- Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículo 2.8.4.8.2".
- Decreto 303 de 2024, "Por el cual se fijan las escalas de viáticos".
- Decreto 199 de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Directiva Presidencial No. 08 de 2022 y su Anexo Técnico. «Por la cual se imparten instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional y deroga la Directiva No. 09 del 2018».

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 10/mar./2025</b>

#### 4. METODOLOGÍA

- Se solicitó información de la relación presupuestal de obligaciones ANM para el mes de septiembre de 2025 al Grupo de Recursos Financieros.
- Se llevó a cabo la revisión y el análisis de la información reportada con el fin de identificar las variaciones al comparar el mes de septiembre de 2025 con el mismo período de 2024.
- El procesamiento de la información que realiza la Oficina de Control Interno incluye una categorización según codificación de usos presupuestales en la que se identifican y determinan Concepto y Tipología de gasto, para posteriormente revisar la coherencia con respecto a cada uno de los registros, y de ser necesario se recategoriza según criterio del equipo de auditor.
- Se consideran únicamente las operaciones en estado "Con Orden de Pago".
- Se consolidan las cifras y se analizan las variaciones de acuerdo con el rubro o uso presupuestal.

#### 5. RESULTADOS

Durante el mes de septiembre de 2025, el desempeño general de los gastos sujetos a seguimiento en este informe, presentan variaciones con relación al mismo período del 2024, pasando de un total de \$\$ 6.753.007.050 en septiembre del 2024, a \$ 15.562.953.281 en septiembre del 2025, es decir un incremento de \$8.809.946.231 lo que equivale a aumento del 130,46%.

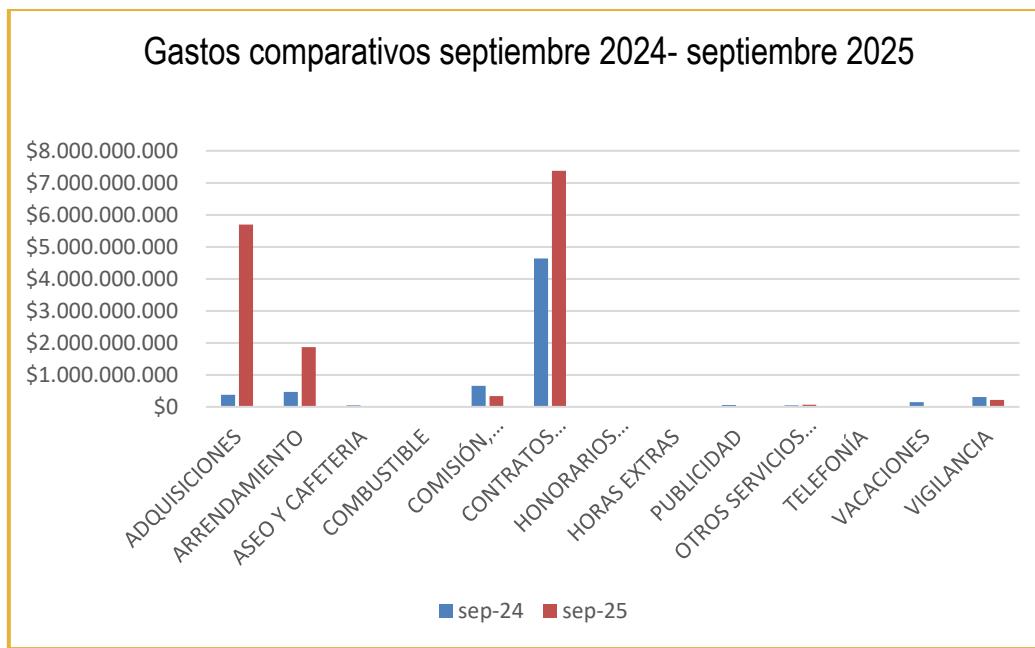
A continuación, se expone la información del mes de septiembre de 2025, comparada con el mismo período de la vigencia anterior.

<b>CONCEPTO</b>	<b>Septiembre de 2024</b>	<b>Septiembre de 2025</b>	<b>Diferencia 2024-2025</b>	<b>Diferencia Porcentual</b>
ADQUISICIONES	\$ 374.447.172	\$ 5.692.012.604	<b>\$ 5.317.565.431</b>	<b>1420,11%</b>
ARRENDAMIENTO	\$ 468.712.069	\$ 1.863.377.893	<b>\$ 1.394.665.825</b>	<b>297,55%</b>
ASEO Y CAFETERIA	\$ 51.289.786	\$ 53.500	<b>-\$ 51.236.286</b>	<b>-99,90%</b>
COMBUSTIBLE	\$ 0	\$ 2.133.256	<b>\$ 2.133.256</b>	<b>0%</b>
COMISIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	\$ 653.898.450	\$ 337.275.707	-\$ 316.622.743	-48,42%
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 4.635.823.101	\$ 7.377.721.910	\$ 2.741.898.808	59,15%

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 10/mar./2025</b>

CONCEPTO	Septiembre de 2024	Septiembre de 2025	Diferencia 2024-2025	Diferencia Porcentual
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN				
HONORARIOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO	\$ 0	\$ 3.309.993	\$ 3.309.993	0%
HORAS EXTRAS	\$ 6.093.417	\$ 0	-\$ 6.093.417	-100,00%
PUBLICIDAD	\$ 58.836.059	\$ 0	-\$ 58.836.059	-100,00%
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 42.436.737	\$ 64.391.791	\$ 21.955.054	51,74%
TELEFONÍA	\$ 5.492.007	\$ 3.433.746	-\$ 2.058.261	-37,48%
VACACIONES	\$ 150.319.286	\$ 0	-\$ 150.319.286	-100,00%
VIGILANCIA	\$ 305.658.966	\$ 219.242.882	-\$ 86.416.084	-28,27%
<b>Total general</b>	<b>\$ 6.753.007.050</b>	<b>\$ 15.562.953.281</b>	<b>\$ 8.809.946.231</b>	<b>130,46%</b>

**Fuente:** Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.



**Fuente:** Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 10/mar./2025</b>

En cuanto a los incrementos comparados, se observa que durante el mes de septiembre de 2025 las variaciones más representativas se presentaron en los rubros de adquisiciones (1420.11%) y arrendamiento (297.55%).

Particularmente, en el rubro de adquisiciones, el aumento en el mes de septiembre del 2025 fue de 1420.11% en relación con el mes de septiembre del 2024, lo que requirió un análisis detallado por parte de la OCI, donde se evidenció que el gasto corresponde a erogaciones de los siguientes contratos:

<b>No. Proceso</b>	<b>Descripción (Objeto del compromiso)</b>	<b>Gastos septiembre 2025</b>
ANM-667-2025	Contratar los servicios de conectividad para la agencia nacional de minería.	\$23.437.050
ANM-710-2025	Adquisición de elementos para mantenimiento y adecuación de infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones.	\$63.560.006,19
ANM-671-2025	Adquisición de elementos de papelería, papel de impresión, útiles de escritorio y de oficina, para atender las necesidades de la ANM a nivel nacional.	\$15.998.836,00
ANM-735-2025	Renovar la suscripción al servicio de soporte técnico de los productos de la plataforma oracle de la ANM, licenciados a través del modelo ula y otros productos oracle licenciados posteriormente.	\$1.601.759.920,99
ANM-688-2025	Contratar el alquiler de equipos de digitalización junto con los servicios o componentes conexos, para adelantar las actividades de estabilización y mantenimiento del expediente minero digital.	\$1.858.290,34
ANM-120-2025	Renovar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento del sistema administrativo y financiero WEBSAFI ERP que soporta a la ANM en la gestión administrativa, financiera, misional y en el cumplimiento de la función de fiscalización minera.	\$45.398.500
ANM-716-2025	Renovar los servicios de soporte, mantenimiento y actualización del licenciamiento ARCGIS de la ANM.	\$3.940.000.000,00

**Fuente:** Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.

Respecto al rubro de arrendamiento, el aumento en el mes de septiembre de 2025 del 297.55% en relación con el mes de septiembre del 2024 requirió un análisis detallado por parte de la OCI, donde se evidenció que el gasto corresponde a erogaciones del siguiente contrato:

<b>No. Proceso</b>	<b>Descripción (Objeto del compromiso)</b>	<b>Gastos septiembre 2025</b>
PAGO FACTURA	Administración torre 3 mes de septiembre - 2025	\$46.564.476,12
ANM-629-2025	Arrendar un bien inmueble para la sede temporal de estación de seguridad y salvamento minero del municipio de Amagá”.	\$43.651.492,00
ANM-664-2025	Arrendar un bien inmueble para el funcionamiento de bodega y archivo de la ANM (...)	\$101.814.107,00

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 10/mar./2025</b>

No. Proceso	Descripción (Objeto del compromiso)	Gastos septiembre 2025
ANM-716-2025	Arrendar un bien inmueble para el funcionamiento de la sede Ubaté	\$9.840.000,00
ANM-537-2025	Arrendar un bien inmueble para el funcionamiento de la sede central de la ANM -línea PAA: 50000	\$1.701.507.818,00

**Fuente:** Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.

Debido a que los rubros de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, adquisición de bienes y servicios, comisión transporte y viáticos representan conceptos de gasto significativos para la Entidad, se realiza una comparación mes a mes, de la siguiente manera:

- Contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión:

MES	Septiembre de 2024	Septiembre de 2025	Diferencia 2024-2025	Diferencia porcentual
ENERO	\$ 139.568.659	\$ 0	-\$ 139.568.659	-100,00%
FEBRERO	\$ 2.369.484.679	\$ 2.757.865.275	\$ 388.380.596	16,39%
MARZO	\$ 3.340.842.034	\$ 3.013.656.835	-\$ 327.185.199	-9,79%
ABRIL	\$ 4.462.478.962	\$ 5.971.027.033	\$ 1.508.548.071	33,81%
MAYO	\$ 4.536.663.581	\$ 6.159.149.616	\$ 1.622.486.035	35,76%
JUNIO	\$ 4.552.028.967	\$ 5.600.845.716	\$ 1.048.816.749	23,04%
JULIO	\$ 4.994.364.621	\$ 4.931.344.021	-\$ 63.020.600	-1,26%
AGOSTO	\$ 6.155.714.203	\$ 5.572.428.980	-\$ 583.285.223	-9,48%
SEPTIEMBRE	\$ 4.635.823.101	\$ 7.377.721.910	\$ 2.741.898.808	59,15%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 35.186.968.807</b>	<b>\$ 41.384.039.386</b>	<b>\$ 6.197.070.579</b>	<b>17,61%</b>

**Fuente:** Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.

En la tabla anterior, se pueden evidenciar variaciones significativas en el rubro “Contratos de Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión”, para el mes de septiembre de 2025, el rubro aumentó en \$2.741.898.808 millones, equivalentes a un 17.61%. Asimismo, el valor acumulado con corte a 30 de septiembre de 2025 presenta un aumento total del 11.31%.

- Adquisición de bienes y servicios:

MES	Septiembre de 2024	Septiembre de 2025	Diferencia 2024-2025	Diferencia porcentual
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
FEBRERO	\$ 64.666.666	\$ 2.141.638	-\$ 62.525.028	-96,69%
MARZO	\$ 10.000.000	\$ 129.482.299	\$ 119.482.299	1194,82%

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>		<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>		<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>		<b>FECHA: 10/mar./2025</b>

<b>MES</b>	<b>Septiembre de 2024</b>	<b>Septiembre de 2025</b>	<b>Diferencia 2024-2025</b>	<b>Diferencia porcentual</b>
ABRIL	\$ 67.603.941	\$ 56.561.562	-\$ 11.042.379	-16,33%
MAYO	\$ 147.724.530	\$ 317.446.336	\$ 169.721.806	114,89%
JUNIO	\$ 127.544.969	\$ 106.181.012	-\$ 21.363.957	-16,75%
JULIO	\$ 64.477.000	\$ 442.932.924	\$ 378.455.924	586,96%
AGOSTO	\$ 50.881.323	\$ 410.126.159	\$ 359.244.836	706,04%
SEPTIEMBRE	\$ 374.447.172	\$ 5.692.012.604	\$ 5.317.565.431	1420,11%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 907.345.601</b>	<b>\$ 7.156.884.534</b>	<b>\$ 6.249.538.932</b>	688,77%

Fuente: Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.

En la tabla anterior, se pueden evidenciar variaciones significativas en el rubro “Adquisiciones”, para el mes de septiembre de 2025, el rubro aumentó en \$5.317.565.431 millones, equivalentes a un 1420.11%. Asimismo, el valor acumulado con corte a 30 de septiembre de 2025 presenta un aumento total del 688.77%.

- Comisión, transporte y viáticos

<b>MES</b>	<b>Septiembre de 2024</b>	<b>Septiembre de 2025</b>	<b>Diferencia 2024-2025</b>	<b>Diferencia porcentual</b>
ENERO	\$ 7.162.246	\$ 18.611.242	\$ 11.448.996	159,85%
FEBRERO	\$ 85.211.173	\$ 96.813.961	\$ 11.602.788	13,62%
MARZO	\$ 96.849.052	\$ 241.189.698	\$ 144.340.646	149,04%
ABRIL	\$ 385.905.698	\$ 370.957.599	-\$ 14.948.099	-3,87%
MAYO	\$ 415.223.758	\$ 847.410.787	\$ 432.187.029	104,09%
JUNIO	\$ 379.220.615	\$ 781.938.157	\$ 402.717.542	106,20%
JULIO	\$ 362.640.988	\$ 1.141.307.577	\$ 778.666.589	214,72%
AGOSTO	\$ 401.282.476	\$ 1.371.720.375	\$ 970.437.899	241,83%
SEPTIEMBRE	\$ 653.898.450	\$ 337.275.707	-\$ 316.622.743	-48,42%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.787.394.456</b>	<b>\$ 5.207.225.103</b>	<b>\$ 2.419.830.647</b>	<b>86,81%</b>

Fuente: Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.

En la tabla anterior, se pueden evidenciar variaciones significativas en el rubro “Comisión, transporte y viáticos”, para el mes de septiembre de 2025, el rubro disminuyó en \$316.622.743 millones, equivalentes a un -48.42%. Asimismo, el valor acumulado con corte a 30 de septiembre de 2025 presenta un aumento total del 86.81%.

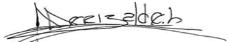
 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 10/mar./2025</b>

## **6. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES**

Una vez efectuado el seguimiento a las actividades desarrolladas en materia de Austeridad en el Gasto Público, y verificado el cumplimiento de la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Minería, en relación con los objetivos trazados para la elaboración de este informe, presenta la siguiente recomendación:

1. Analizar los resultados presentados en este informe, a fin de establecer la causa de las variaciones y así fortalecer la toma de decisiones en materia de austeridad del gasto para lo resta de la vigencia 2025.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día 30 de octubre del año 2025.

<b>APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA</b>		
<b>Nombre Completo</b>	<b>Responsabilidad (cargo)</b>	<b>Firma</b>
Helda María Fuentes Gómez	Gestor	
Cristian Hernando Merizalde Ardila	Analista	
Yesnith Suárez Ariza	Jefe Oficina de Control Interno (e)	